

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31134** *MASÍA CAN CONTRERAS, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.149/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Sánchez Martínez contra Masía Can Contreras S.L. se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Masía Can Contreras S.L., en situación de Insolvencia por importe de 23.594,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072202-1